



Oficio AJSG 170/2023
Asunta: Solicitud asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 28/2023, AJSG 3236/2022, AJSG 3133/2022, AJSG 2977/2022, AJSG 2831/2022, AJSG 2652/2022 y AJSG 1658/2022 de fechas 05 de enero del año en curso, 03 de noviembre, 24 y 10 de octubre, 27, 09 de septiembre y 30 de mayo del 2022, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal causa penal **RI SLP CP 1017/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, a esta administración indica:

- *El Audiencia presencial del 29 de mayo del 2022; se acordó el diferimiento para el **26 de septiembre del 2022**; En Audiencia presencial del 26 de septiembre del 2022, se acuerdo el aplazo de la Audiencia para el **7 de octubre del 2022**; por lo que se se solicita dejar sin efecto las fechas de los días 27 y 28 de septiembre del 2022; En Audiencia presencial el **07 de octubre del 2022**, los jueces José Luis Ortiz Bravo y María Sara de la Luz Bernal Ramírez, dieron cuenta de la ausencia de la Juez Talía Selene Pérez López, por encontrarse en incapacidad médica, razón por la cual se apiza la celebración del Juicio, para el **03 de noviembre del 2022**; En audiencia del 03 de noviembre del 2022, los jueces José Luis Ortiz Bravo, Juez Presidente y María Sara de la Bernal Ramírez, Juez tercer integrante, dieron cuenta de la ausencia de la licenciada Talía Selene Pérez López, Juez Segundo integrante y Redactora, debido a incapacidad médica, razón por la cual se fija nueva fecha para el desahogo de Juicio Oral para el 16 de Enero del 2023;*
- *En audiencia presencial el 16 de enero del 2023, se fijaran nueve jornadas para los días **18, 30, 31 de enero, 02 y 09 de febrero del 2023**; por lo que se deja sin efecto la petición de viáticos para el 17 de enero del 2023; solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:*

| Juez | Adscripción | hospedaje | Alimentación | Peaje |
|-----------------------|--|---|---|---|
| José Luis Ortiz Bravo | Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P. | 17, 29, 30, de enero, 01 y 08 de febrero del 2023 | 18,30, 31 de enero, 02 y 09 de febrero del 2023 | Tamazunchale - San Luis Potosí, S.L.P., ida y vuelta. |

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 17 DE ENERO DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
17 ENE 2023
15:16
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.